

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-140917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,514

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,514) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de declaratoria de interés social.
- II- Que de acuerdo a correspondencia recibida por la Parroquia Inmaculada Concepción de este Municipio, por parte del Párroco Pbro. Leopoldo A. Sosa Tolentino, donde manifiesta que se desarrollará una ampliación de las Oficinas Parroquiales.
- III- Que el proyecto consiste en la construcción de un área de 380 m2., donde se instalará la oficina principal del párroco, sala de reuniones, área de Contabilidad y Archivo, entre otras.
- IV- Que se solicita catalogar como de interés social, tal como lo determina el Reglamento de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños, Sección Quinta, Título II en el artículo V.33 Uso del Área de Equipamiento Social.

Por lo tanto, **ACUERDA: Declarar bajo la categoría de Interés Social al proyecto “MEJORAMIENTO DE OFICINAS PARROQUIALES DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN”**.-Comuníquese.“””

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS CATORCE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**